

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 0023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ANONIMA AGRICOLA AGROSALVIA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de febrero de 1986, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil doctor Ovidio Correa Bustamente; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1- 02371 el 24 MAR. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 545 Lder el 7 de abril de 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Héctor Chiriguaya Andrade, casado; Rina Maridueña Padilla, casada; Luis Castillo Padilla, casado; Felipe Alarcón Santos, soltero; y Adela Sacoto Salcedo, casada; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AGRICOLA AGROSALVIA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el desarrollo y explotación de los recursos agrícolas, agropecuarios y agroindustriales mediante el cultivo, industrialización y/o comercialización de sus productos, estando en capacidad de exportar su producción, ya en forma directa, ya como elaborados o semielaborados, podrá igualmente importar maquinaria agrícola e industrial, así como todo cuanto sea necesario para la mecanización y desarrollo tecnológico, agrario, pecuario e industrial, a cuyos efectos está capacitada para realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley en relación a su objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

SECRETARIA DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ACTA DE CONSTITUCION

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Héctor Chiriguaya Andrade, Rina Maridueña Padilla, Luis Castillo Padilla, Felipe Alarcón Santos y Adela Sacoto Salcedo.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por una junta general de accionistas y administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

1b.

Guayaquil, abril 9 de 1986

Ab. Letty Chang Loquí

SECRETARIA DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL - ENCARGADA

prs